

¿Por qué hablar de competencias en educación básica?

Lenin Eduardo López Velas
Universidad Autónoma de Nayarit
lportnoy32@gmail.com

Resumen

El empleo del concepto *competencia*, si bien no es novedoso, ha sido objeto de debate en el ámbito educativo. El presente texto defiende el punto de vista de que dicho concepto se introdujo por una moda pedagógica, derivada de una influencia externa en un escenario empresarial, lo cual ha presentado vacíos y desacuerdos en su empleo. Con la finalidad de sostener tal tesis se hace uso de dos afirmaciones y dos apartados. El primer apartado introduce al lector en la problemática del concepto *competencia* en educación básica. La primera afirmación da a conocer que el concepto de competencias emerge de los cambios en un escenario laboral empresarial. La segunda hace notar que se presenta una relación entre las características del enfoque por competencias en el campo empresarial con respecto al educativo, en el nivel básico de educación. En el último apartado se reitera el punto de vista establecido y se presentan conclusiones.

Palabras clave: *educación, enfoque, competencia, empresarial, estudiante.*

Abstract

The concept of *competency*, although it is not new, has been the subject of debate in the educational field. This text defends the point of view that such concept was introduced by a pedagogical fashion, derived from an external influence in a business scenario, which has raised some gaps and disagreements in its use. For that argument, two claims are presented in two different sections. The first section introduces the reader to the problem of the concept of competence in elementary education. The first statement reveals that the concept of *competency* emerges from changes in a business work scenario. The second notes that there is a relationship between the characteristics of the competencies approach in the business field and the educational one, at its elementary level. In the last section, the established point of view is reiterated and conclusions are presented.

Keywords: *education, focus, competency, business, student.*

*Antes de conocer los procedimientos educativos,
conviene precisar los resultados que deseamos obtener.*
(Russell, 1974, p. 87)

Introducción

La reflexión filosófica puede tener injerencia en todo ámbito de la vida cotidiana, ya que está mediada por un modo de pensar en el cual se procede a problematizar y a interrogar el saber. Un ejemplo de esto sería hacer mención de los filósofos griegos, los cuales abordaban cuestiones contextualizadas con la finalidad de interrogar y pensar sobre diversos puntos de interés en la vida del hombre. El tema del presente ensayo sigue la misma premisa, interrogar y problematizar bajo el siguiente punto de vista: el término de competencia se introdujo por una moda pedagógica, derivada de una influencia externa en un escenario empresarial, lo cual ha presentado vacíos y desacuerdos en su empleo (Gómez, 2001).

Primero, conviene hacer algunas aclaraciones de manera breve. Existen diversas discusiones en torno al tema de las competencias en la educación y como producto de ello, se han hecho numerosas producciones escritas. Una de éstas es la que trata el tema de la moda en las competencias (Bustamente, 2002). Este ensayo no busca repetir lo que se ha venido diciendo. Su pretensión radica en presentar elementos distintos de análisis, ya que en su desarrollo, como parte de la argumentación, se exponen fragmentos de dos documentos normativos que permiten encontrar algunas coincidencias con respecto al tema de las competencias en el ámbito empresarial y en el educativo. Por otro lado, la tesis sostenida en este texto se centra en un aspecto del enfoque por competencias en la educación básica. En otras palabras, no se maneja una totalidad de cada una de sus dimensiones, ya que tal tarea escapa al propósito de este ensayo. Sin más por el momento, se deja al juicio del lector una postura que emana de una temática sobre la cual se ha dicho mucho pero que no deja de ser importante por la injerencia que ha tenido en diversos aspectos del proceso educativo, Un ejemplo de estos es la forma de concebir el desempeño académico de los estudiantes.

Uso del concepto competencia en la educación básica

La presentación y aplicación de un modelo educativo regularmente es objeto de diferentes críticas. Algunas veces éstas se dan en función de cada una de las dimensiones en las cuales está constituido. Otras veces pueden girar en torno a cuestiones metodológicas. Un ejemplo de esto último puede ser lo que ocurre al interior de un salón de clases, donde se realizan actividades con respecto a un objetivo y tema a desarrollar, en cualquier nivel de escolaridad. Otras más se ocupan de la discusión sobre las teorías de aprendizaje que se advierten con base en su lectura y estudio, en las cuales se pone en duda su pertinencia en pro de desarrollar ciertas y cuales habilidades del pensamiento enunciadas en un perfil de egreso establecido. Diversas situaciones pueden enunciarse al respecto, no obstante las mencionadas se consideran suficientes para la claridad del presente punto.

En concordancia con lo anterior, el modelo educativo por competencias no ha sido la excepción de ser un blanco para la crítica. Uno de los aspectos que han llamado la atención es el uso del concepto de competencia. Mucho se ha dicho sobre ello en diversa literatura, por ejemplo en los documentos normativos de educación básica de las reformas 2011 y 2017, además de los trabajos sobre el tema escritos por Philippe Perrenoud en su texto titulado *Diez nuevas competencias para enseñar* (2004) y *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar* (2007), pero de su constante mención no se sigue que su empleo en el ámbito educativo haya sido clarificado, pues aún se presentan desacuerdos y vacíos en diferentes órdenes, tal como se mencionó en líneas anteriores

¿Qué significa eso de los diferentes órdenes? Una alternativa en pro de clarificar la presente pregunta es la de ofrecer algunos ejemplos. El primero es, a saber, la poca claridad y el vacío que presenta el empleo del concepto de competencia en el ámbito educativo, lo cual ha resultado problemático al interior de la práctica docente. En segundo lugar, es el que tiene que ver con su aplicabilidad, debido a que en diversas reuniones que tienen el objetivo de revisar y conocer materiales educativos bajo el enfoque por competencias, cierto número de profesores han presentado dudas sobre el empleo del concepto en cuestión, y por lo tanto, su práctica educativa dista de lo establecido para su aplicación. La afirmación anterior se sostiene a partir de algunos casos observados en la zona escolar 07

de primaria federal, ubicada en la capital del estado de Nayarit y en poblados aledaños a ésta.

Con base en lo anterior, sería interesante considerar una de las preguntas que Gómez (2001) se plantea sobre el tema en cuestión: ¿a qué se debe el empleo del concepto de competencia en la educación? De la cual se sigue otro cuestionamiento, el cual lleva el título de este ensayo, ¿por qué hablar de competencias en educación básica? Las preguntas pueden admitir diversas respuestas, en su mayoría revestidas de interés en pro de resolver necesidades pedagógicas. No obstante, algunos sucesos históricos que se presentan en diferente literatura como la de Hyland (1994), pueden dar un atisbo de que este concepto emergió en circunstancias distintas y en un escenario diferente al educativo. Veamos qué hay al respecto.

El concepto de competencias emerge de los cambios en un escenario laboral empresarial

Indudablemente en el campo laboral se presentó un cambio significativo hacia el año de 1960, el cual exigió a las empresas estar al día de las demandas de los clientes. En este cambio, se advirtió una fuerte tendencia en los sistemas de producción y ofrecimiento de servicios, en donde el trabajo en equipo era la forma de operación considerada la más adecuada. Lo antes escrito da constancia de que hacia los años sesenta, surgieron las competencias, enmarcadas en la implementación de las nuevas formas de trabajo empresarial (Hyland, 1994), lo que trajo consigo el requerimiento de que el trabajador supiera desenvolverse laboralmente en escenarios locales, regionales y globales. En otras líneas se dará a conocer cómo lo mencionado está considerado en el plan de estudio 2011 de educación básica y en el modelo educativo 2017 aplicado en México.

Igualmente, durante la década de los ochenta en países como Inglaterra, se dio un importante realce con respecto a tener trabajadores competentes, en pro de ser un referente en materia empresarial a nivel mundial. Esta misma iniciativa se vio reflejada también en Alemania y Estados Unidos, con la constante preocupación de contar con un personal altamente capacitado e idóneo en la prestación de los servicios en cuestión.

En resumidas cuentas, el enfoque por competencias surgido en un ámbito empresarial, presenta algunas implicaciones subyacentes que son compartidas en el actual modelo educativo. Una de éstas es que se da una sustancial importancia a los desempeños más que al poseer conocimientos de distintas ramas del saber, de ahí que este punto ha sido objeto de crítica por el hecho de que quita fuerza a las materias o unidades de aprendizaje que tienen que ver con el humanismo, por mencionar un ejemplo. Además, en la cuestión empresarial, la educación para el trabajo tiene un papel importante al buscar que los trabajadores posean un saber hacer flexible que denote una competencia en función de los requerimientos y exigencias que se presenten (Mertens, 2000), para que en algún momento, se pueda llevar a cabo una movilidad laboral.

Relación entre las características del enfoque por competencias en el campo empresarial con respecto al educativo

En este apartado se intentará presentar la relación que existe entre la caracterización del enfoque por competencias en el campo empresarial con respecto a la educación básica, haciendo uso de lo rescatado en dos documentos rectores: el plan de estudios 2011 y el plan y programa de estudios enmarcado en el modelo educativo 2017.

Al revisar algunos documentos normativos en el ámbito educativo básico aplicados en México, a saber, el plan de estudios 2011 y el modelo educativo 2017, se puede advertir un paralelismo entre lo concebido como competencia en el ámbito empresarial y en el de educación. En virtud de lo anterior, sigue el cuestionamiento que lleva el título de este texto, ¿por qué hablar de competencias en educación básica? El plan de estudios 2011 para la educación básica, actualmente vigente, maneja el concepto de competencia de la siguiente manera: “Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).” (SEP, 2011, p. 29). Lo concerniente al saber hacer no es algo que haya sido descubierto en el ámbito educativo, puesto que ya había sido considerado en el enfoque por competencias enmarcado en el ámbito empresarial, comprendido entre la década de los sesenta a la década de los ochenta, al esperar del trabajador una flexibilidad al realizar diversas actividades hábilmente, lo que

puede advertirse en una parte de la definición del plan de estudios 2011 expresada con anterioridad.

Por otro lado, un elemento que puede ser identificado con respecto a las competencias en el ámbito empresarial y que está expresado específicamente en la caracterización del plan de estudios para la educación básica 2011, está escrito en la cita siguiente:

El Plan de estudios 2011. Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal. (SEP, 2011, p. 25)

Lo que interesa rescatar de la cita anterior es la dimensión global que maneja el plan de estudios 2011 para la educación básica, con respecto a la preparación académica que debe recibir el educando en pro de ser un ciudadano del mundo, es decir, contar con los conocimientos que le permitan desempeñarse satisfactoriamente tanto en el marco local como en el global. Sin embargo, esos conocimientos tienen la pretensión de hacer de los estudiantes sujetos competentes ante ciertas y cuales situaciones, donde pareciera que sólo lo instrumental es lo de capital importancia. En otras palabras, el desempeño es el que interesa desarrollar en los educandos, soslayando otras necesidades educativas a potenciar en los estudiantes, como por ejemplo las sociales. Haciendo el mismo ejercicio aplicado en los párrafos anteriores, en este aspecto también hay relación con lo que las empresas buscan de sus trabajadores, a saber, una flexibilidad en sus actividades siguiendo la premisa de ser hábiles en la resolución de cualquier problemática.

Ahora bien, lo establecido en el modelo educativo 2017 no dista mucho de lo mencionado en el aún vigente plan de estudios 2011 con respecto a las competencias. Se considera un enfoque competencial que parte de la premisa de brindar a los estudiantes, a lo largo de la escolaridad básica, de lo necesario para su desempeño con base en los vertiginosos cambios tecnológicos globales, los cuales obedecen a una economía basada en el conocimiento.

Un aspecto que pudiera resultar distinto en el modelo educativo actual con respecto a las competencias, es el que da a conocer que éstas no sólo se circunscriben a las economías del conocimiento. Se presume la introducción de otra perspectiva que ve por la necesidad de una formación integral de los estudiantes y que busca dar un agregado al perfil de egreso de éstos. En resumidas cuentas, importa su desempeño para ser un ciudadano de dimensiones nacionales e internacionales, pero también se pone al centro de la mesa el trabajo con distintas habilidades como la resiliencia y la innovación en un marco de educación socioemocional. Se hace notar también que en el enfoque competencial del modelo educativo 2017, la visión de las competencias en relación a las economías del conocimiento es parcial y se busca abonar al desarrollo de la social. La siguiente cita en relación al enfoque competencial da constancia de ello:

Hoy muchos países y diversos organismos multilaterales reconocen que esta narrativa economicista tiene limitaciones, por lo que plantean la construcción de una visión más amplia, que remonte no sólo crecimiento económico sino que ayude a la conformación de naciones y regiones fundadas en el bienestar de las personas, las sociedades y el medioambiente. (SEP, 2017, p. 104)

Partiendo de lo que maneja el enfoque competencial al respecto, cabría hacer algunos cuestionamientos que se derivan de un aspecto plasmado en la cita anterior, el cual busca generar en el lector una reflexión posterior a la lectura de este texto, considerando que éstos pueden admitir diversas respuestas. Las preguntas serían las siguientes: ¿El bienestar mencionado en el enfoque competencial está en función del desempeño de los estudiantes en miras de escenarios nacionales y universales con base en lo aprendido a lo largo de la educación básica? ¿Cómo debe entenderse el bienestar desde el enfoque competencial? ¿Realmente el modelo educativo actual le apuesta al trabajo pedagógico con base en el humanismo?

Conclusiones

Como se mencionó a lo largo de este texto, se requirió de un acercamiento histórico para apoyar la afirmación de que el empleo del concepto de competencias en el ámbito educativo se dio mediante una influencia exterior, específicamente del área empresarial, lo cual es motivo de reflexión del porqué hablar de competencias en educación básica. Además, se presentaron algunos fragmentos de diferentes documentos rectores de

educación básica en México que dan cuenta del concepto en cuestión. Lo anterior podría llevar a pensar que el concepto de competencia se utiliza en el ámbito educativo sin un cuidado en el análisis crítico al interior de las diferentes comunidades de los profesionales de la educación. Con base en lo expuesto, resulta importante que cada docente considere el proceso histórico de los conceptos contenidos en los modelos educativos que se trabajan.

En otras líneas de este texto se mencionó que hay casos de algunos docentes que no tienen claro el concepto de competencia, debido a que una de sus causas, es que su empleo obedeció a una moda pedagógica, en la cual se han relacionado las actividades escolares o situaciones educativas con el concepto en cuestión, desconociendo sus antecedentes y al mismo tiempo, descuidando la rigurosidad en su utilización. Entonces, ¿qué hacer? En virtud de lo anterior, es necesario que al interior de las comunidades educativas se tengan procesos de crítica, no solamente de lo hecho en los salones de clase, sino también de los planeamientos pedagógicos, sociológicos, psicológicos y filosóficos –por mencionar algunos– que conforman determinado modelo educativo. Abundando en esta idea, es de vital importancia que los profesores asuman una actitud reflexiva con respecto a las competencias, partiendo del proceso histórico por el que pasó este concepto.

Es importante aclarar que el punto de vista de este ensayo es que el término de competencia fue adoptado en el ámbito educativo por una moda pedagógica, derivada de una influencia externa en un escenario empresarial, de lo cual no se sigue que sea el único campo en el cual se ha manejado este concepto. El hecho de no contar con un bagaje histórico de los conceptos utilizados, de desconocer su evolución y contexto, de su confluencia con diversos aportes filosóficos, sociológicos, entre otros, puede generar una gran confusión, hasta llegar a –por mencionar un caso– considerar una competencia con una connotación relacionada a una categoría de la lingüística para calificar o evaluar áreas como matemáticas o biología.

Se finaliza este ensayo haciendo uso de un argumento que cuenta con validez lógica, el cual rescata ciertos aspectos tratados en este último apartado, y que, además, viene a apoyar el punto de vista de este ensayo. Se podría objetar que la premisa es

ambiciosa, al igual que su conclusión, y que en la práctica educativa son pocos los casos de profesores que asumen una postura crítica ante un modelo educativo con respecto a su labor docente por diversos factores. No obstante, el argumento representa un gran desafío.

El argumento es el siguiente: si los profesores de educación básica consideran los planteamientos filosóficos, sociológicos, psicológicos, entre otros elementos, como por ejemplo el empleo informado cuidando el análisis de la terminología propia de un modelo educativo, entonces, asumirán una actitud crítica ante dicho modelo.

Se concluye: si los profesores de educación básica consideran los planteamientos filosóficos, sociológicos, psicológicos, entre otros elementos, como por el ejemplo el empleo informado cuidando el análisis de la terminología propia de un modelo educativo, entonces, tendrán las herramientas necesarias para contrastar lo establecido en éste con su práctica educativa, lo cual conduce, a que los docentes asuman una actitud crítica ante dicho modelo.

Referencias

- Bustamante, G. (2002). *La moda de las competencias*. Bogotá: Sociedad colombiana de pedagogía.
- Cardozo, G. (2001). *La falacia de las competencias laborales*. Bogotá: SINDESENA.
- Chomsky, N. (1965). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- Gómez, J. (2001). Competencias: Problemas conceptuales y cognitivos. En E. Torres, L.F. Marn, G. Bustamante, J.H. Gmez y E. Barrantes (Eds.) *El concepto de competencia: Una mirada interdisciplinar*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Hyland, T. (1994). *Competence, education and NVQs dissenting perspectives*. London: Cassel, Redwood Books.

- Mertens, L. (2000). *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. Madrid: OEI.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP.
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. México: Colofón.
- Russell, B. (1974). *Ensayos sobre educación*. Madrid: Espasa - Calpe.
- SEP. (2011). *Plan de estudios*. México: SEP.
- SEP. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. Educación primaria 1º*. México: SEP.